

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

**REGISTRO DE EMPRESAS
PROMOCIONALES PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD –
REPPCD**

IV TRIMESTRE 2014



ROS



REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD¹

IV TRIMESTRE AÑO 2014

I. REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

La Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Promoción del Empleo, en mérito al Decreto Supremo N° 004-2014-TR, artículo 69°, inciso m), propone, conduce y monitorea los sistemas de registro de carácter administrativo en materias de su competencia; siendo uno de ellos el Registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad.

Asimismo, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales, remiten mensualmente a la Dirección General de Promoción del Empleo, la información estadística sobre los Registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, conforme lo establece la Directiva Nacional N° 005-2007-MTPE/3/11.2 "Procedimiento para el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad", información que es sistematizada y consolidada por la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad son aquellas constituidas como persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que cuentan por lo menos con un 30% de personal con discapacidad, del cual el 80% debe desarrollar directamente actividades relacionadas con el objeto social de la empresa.

El registro se otorga a las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, y la administración y control de este registro se encuentra a cargo de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales a nivel nacional. Una vez que las empresas se registran obtienen una Constancia de Inscripción en el registro.

II. MARCO LEGAL.-

- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que define y acredita a las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004-2014-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 001-2003-TR, que crea el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, a cargo de la Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional o dependencia que haga sus veces en las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Resolución Ministerial N° 196-2007-TR, que aprueba la Directiva Nacional N° 005-2007-TR/3/11.2 "Procedimientos para el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad".

¹ Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad : término utilizado en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

III. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL.-

En el IV trimestre del 2014 las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron un total de ciento diecisiete (117) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de los cuales ochenta y tres (83) son inscripciones y treinta y cuatro (34) son renovaciones. Asimismo, las regiones que presentaron mayor número de registros fueron: Lima Metropolitana que emitió cuarenta y seis (46) registros, La Libertad y Cusco que emitieron dieciocho (18) registros cada una.

Por otro lado, las regiones que presentaron menor cantidad de registros fueron: Ancash, Callao, Moquegua y San Martín que emitieron un (01) registro cada una.

En el mes de **OCTUBRE** las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron treinta y siete (37) registros de Empresas Promocionales de personas con discapacidad, de los cuales veintiséis (26) son inscripciones y once (11) son renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción: Lima Metropolitana emitió nueve (09) registros; La Libertad emitió seis (06) registros; Piura emitió cinco (05) registros; Lambayeque emitió dos (02) registros; Ancash, Arequipa, Moquegua y Pasco emitieron un (01) registro cada una. En cuanto a los registros de renovación: Lima Metropolitana emitió seis (06) registros; Arequipa y Cusco emitieron dos (02) registros cada una y Callao un (01) registro respectivamente.

En el mes de **NOVIEMBRE**, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron cincuenta y tres (53) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de los cuales cuarenta y uno (41) son inscripciones y doce (12) son renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción: Lima Metropolitana emitió doce (12) registros; Cusco emitió diez (10) registros; La Libertad emitió cuatro (04) registros ; Cajamarca y Lambayeque emitieron tres (03) registros cada una; Apurímac, Pasco, Tacna y Tumbes emitieron dos (02) registros cada una y San Martín emitió un (01) registro. En cuanto a los registros de renovación: La Libertad y Lima Metropolitana emitieron cinco (05) registros cada una; Apurímac y Arequipa emitieron un (01) registro cada una.

En el mes de **DICIEMBRE** las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron veintisiete (27) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de las cuales quince (15) son inscripciones y doce (12) son renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción: Lima Metropolitana emitió nueve (09) registros; La Libertad emitió dos (02) registros; Apurímac, Arequipa, Cusco, y Tumbes emitieron un (01) registro cada una. En cuanto a los registros de renovación: Cusco y Lima Metropolitana emitieron cinco (05) registros cada una; Arequipa y La Libertad emitieron un (01) registro cada una.

(Ver cuadro N° 1):



2015



CUADRO N° 01
PERÚ: REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SEGÚN REGIONES
IV TRIMESTRE 2014

N°	REGION	2014						TOTAL EMITIDOS			PORCENTAJE %
		IV Trimestre/Situación						I**	R***	Total	
		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
		I	R	I	R	I	R				
1	Amazonas*	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
2	Ancash	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0,85
3	Apurímac	0	0	2	1	1	0	3	1	4	3,42
4	Arequipa	1	2	0	1	1	1	3	3	6	5,13
5	Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
6	Cajamarca	0	0	3	0	0	0	3	0	3	2,56
7	Callao	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0,85
8	Cusco	0	2	10	0	1	5	11	7	18	15,38
9	Huancavelica*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
10	Huánuco*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
11	Ica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
12	Junín*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
13	La Libertad	6	0	4	5	2	1	12	6	18	15,38
14	Lambayeque	2	0	3	0	0	0	5	0	5	4,27
15	Lima Metropolitana	9	6	12	5	9	5	30	16	46	39,32
16	Gob. Regional de Lima*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
17	Loreto*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
18	Madre de Dios*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
19	Moquegua	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0,85
20	Pasco	1	0	2	0	0	0	3	0	3	2,56
21	Piura	5	0	0	0	0	0	5	0	5	4,27
22	Puno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
23	San Martín	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0,85
24	Tacna	0	0	2	0	0	0	2	0	2	1,71
25	Tumbes	0	0	2	0	1	0	3	0	3	2,56
26	Ucayali*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Sub Total		26	11	41	12	15	12	83	34	117	100,00

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.
 Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE - VMPECL

- * Regiones que no reportaron registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad
- ** (I) Inscripciones
- *** (R) Renovaciones

3.1 POR EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Existe un alto porcentaje de empresas inscritas en el Registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, que operan en el sector Construcción (76,07 %); seguido por las empresas que brindan servicios de Arquitectura e ingeniería (15,38 %); Desarrollo de obras de ingeniería, Fabricación de máquinas y herramientas, Venta de materiales de construcción, Venta mayorista de otros productos, Otras actividades de tipo servicio NCP, Alquiler de maquinarias y equipos de construcción, Otras actividades empresariales, Fabricación de prendas de vestir (0,85%), respectivamente. Ver cuadro N° 02:

CUADRO N° 02

PERU : REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA

IV TRIMESTRE 2014

ACTIVIDAD ECONOMICA	CODIGO	N° DE REGISTROS	PORCENTAJE %
Construcción de Edificios Completos	45207	89	76,07
Arquitectura e Ingeniería	74218	18	15,38
Desarrollo de Obras de Ingeniería Mecánica	28921	1	0,85
Fábrica de Máquinas y Herramientas	29221	1	0,85
Venta de Materiales de Construcción	51430	1	0,85
Venta Mayorista de Otros Productos	51906	1	0,85
Otras actividades de tipo servicio NCP	93098	3	2,56
Alquiler de Maquinarias y Equipos de Construcción	71221	1	0,85
Otras actividades empresariales	74996	1	0,85
Fabricación de prendas de vestir	18100	1	0,85
TOTAL		117	100,00

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE – VMPECL.



Handwritten signature or initials.



3.2 COMPARACIÓN: IV TRIMESTRE 2013 – IV TRIMESTRE 2014.-

Podemos señalar que en el IV trimestre del 2013 se emitieron ciento treinta (130) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad mientras que en el mismo periodo del año 2014, se emitieron ciento diecisiete (117) registros; observándose que en el año 2014 existe una disminución de 10,00 % en comparación con el año 2013. (Ver cuadro N°03)

CUADRO N° 03

PERU : REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUADRO COMPARATIVO

IV TRIMESTRE 2013 - IV TRIMESTRE 2014

REGISTROS	IV TRIMESTRE 2013	IV TRIMESTRE 2014	VARIACION PORCENTUAL %
INSCRIPCION	94	83	-11,70%
RENOVACION	36	34	-5,56%
TOTAL	130	117	-10,00%

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE.

CUADRO N° 04

PERÚ : REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUADRO COMPARATIVO ANUAL

AÑO 2013 - AÑO 2014

REGISTROS EMITIDOS	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN PORCENTUAL %
I Trimestre	102	123	20,59%
II Trimestre	154	121	-21,43%
III Trimestre	144	150	4,17%
IV Trimestre	130	117	-10,00%
TOTAL	530	511	-3,58%

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE.



Handwritten signature or initials.



3.3 INFORMACION REMITIDA POR LA OSCE – ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (D.S. N° 002-2014-MIMP - Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, Artículo 61° - 61.3 °).-

A través del Oficio N° 445-2014/TCE de fecha 16 de diciembre del 2014, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, remitió la relación de empresas que se han acogido al beneficio de la preferencia en la contratación de bienes, servicios y obras, siendo las siguientes:

- A través del Oficio N° 141-2015/SG, la OSCE nos comunica que en el IV trimestre del 2014, no se han presentado empresas a las cuales se les haya otorgado el beneficio de la preferencia en la contratación de bienes y servicios.



MOS



